

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones de sus Normas de Control Interno.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE SUS NORMAS DE CONTROL INTERNO.

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 20, fracción III, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 14, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar firmó el ACUERDO que expide las Normas de Control Interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y

Que para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de las Normas de Control Interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE SUS NORMAS DE CONTROL INTERNO

Disposición: Normas de Control Interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Objetivo: Establecer el diseño, la implementación, los ámbitos de competencia y los mecanismos de evaluación del control interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Fecha de emisión: 4 de mayo de 2015.

Medio de consulta: Página web institucional: <http://www.ift.org.mx/marco-normativo/marco-normativo>.

El Titular de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Mario Alberto Fócil Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 411458)